

los documentos a que se refiere el artículo 238 del TRLSA.

Santa Cristina d'Aro (Girona), 3 de septiembre de 2002.—Los Administradores solidarios de la sociedad absorbente «Camping Mas Sant Josep, Sociedad Limitada» y de las sociedades absorbidas «Tipi Park D'Aro, Sociedad Limitada» y «Peains, Sociedad Limitada».—42.595. y 3.<sup>a</sup> 7-10-2002

## CANARYCERAS, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la compañía «Canaryceras, Sociedad Anónima» (CIF A-38/003539), que se celebrará, D.M., el próximo día 23 de octubre a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y, si fuera del caso, en segunda, al siguiente día y a la misma hora, en la sede social de la compañía, sita en la ciudad de La Laguna, calle Marqués de Celada, número 75, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio del domicilio social.

Segundo.—Ampliación del capital y, en su caso, subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización para la inscripción de los anteriores acuerdos y aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

La Laguna, 27 de septiembre de 2002.—El Administrador solidario, Rodolfo Machado von Tschusi.—43.630.

## CAPUCHINOS ALIMENTACIÓN, S. A.

### Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

### CAFÉS CAPUCHINOS, S. L. (Sociedad beneficiaria)

#### Anuncio de escisión parcial

Conforme a lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales universales de «Capuchinos Alimentación, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Cafés Capuchinos, Sociedad Limitada», en sesiones celebradas en sus domicilios sociales, el día 9 de septiembre de 2002, han adoptado, entre otros, los acuerdos que se resumen a continuación:

Primero.—Aprobar la escisión parcial de la entidad mercantil «Capuchinos Alimentación, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en lo que se refiere a la unidad de negocios de cafés, a favor de su socio único, la entidad «Cafés Capuchinos, Sociedad Limitada», adquiriendo éstas todos los derechos y obligaciones de aquella, quedando vigente, sin modificación, gravamen ni perjuicio alguno, los derechos y garantías de terceros, todo ello de acuerdo con lo establecido en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Segundo.—Confirmar y ratificar el proyecto de escisión establecido entre la sociedad escindida y la sociedad beneficiaria de la escisión, según ha sido formulado y acordado por los órganos de administración y depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Tercero.—Aprobar el Balance de escisión cerrado a 31 de marzo de 2002.

Cuarto.—Aprobar la fecha propuesta de 1 de octubre de 2001, como aquella a partir de la cual las operaciones de la sociedad escindida, se entienden realizadas por la sociedad beneficiaria de la escisión.

Quinto.—Facultar, expresamente, y con cuanta amplitud se requiera y sea necesaria en derecho,

al Presidente del Consejo de Administración de la sociedad escindida y de la sociedad beneficiaria de la escisión, para suscribir cuantos documentos públicos y/o privados y demás actuaciones, sean precisos para la plena eficacia de los acuerdos anteriores.

Los señores accionistas, partícipes y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en el proceso de escisión, tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado, así como el Balance de escisión. Igualmente, los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en la Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de escisión.

Córdoba, 10 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—42.817.

1.<sup>a</sup> 7-10-2002

## CIUDAD INFANTIL MIRABAL, S. A.

### Anuncio de reducción de capital social

Conforme a lo exigido por los artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en la Junta general de accionistas, celebrada el día 22 de junio de 2002, esta sociedad adoptó válidamente, entre otros, el acuerdo de reducir su capital social en la suma de 12.020 euros, mediante la amortización de 2.000 acciones, las numeradas del 74.001 al 76.000, ambas inclusive, que ya se encontraban en la autocartera de la sociedad, sin que por tanto proceda efectuar devolución alguna de aportaciones a los accionistas.

Después de la reducción antedicha, el capital social queda establecido en la cantidad de 709.180 euros, representado por 118.000 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

Boadilla del Monte, 12 de septiembre de 2002.—Mariano Arranz Sainz.—42.592.

## COMERCIAL DISPOTEX, S. A. (Sociedad parcialmente escindida)

### DESUL, S. L. (Sociedad beneficiaria)

#### Anuncio de escisión parcial

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio de 2002, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la escisión parcial de «Comercial Dispotex, Sociedad Anónima», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Desul, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Málaga, 9 de agosto de 2002.—El Consejo de Administración de «Comercial Dispotex, Sociedad Anónima», y el Administrador único de «Desul, Sociedad Limitada».—43.108. 1.<sup>a</sup> 7-10-2002

## CONSTRUCCIONS I INSTALACIONS CASTRO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general y universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el 29 de julio de 2002, ha acordado:

Primero.—Reducir el capital social en 42.903 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en la suma de 14.301 euros, pasando el valor nominal de cada una de ellas a 6,129 euros.

Segundo.—Ampliar simultáneamente el capital social en 42.903 euros, mediante el aumento del valor nominal de las acciones en la suma de 14.301 euros, pasando el valor nominal de cada una de ellas a 20,43 euros.

Tercero.—Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 61.290 euros, y se modifica el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Hospitalet de Llobregat, 30 de julio de 2002.—El Administrador único.—43.085.

## COS COMPUTER SYSTEMS, S. A. Sociedad unipersonal

### (En liquidación)

#### Anuncio de disolución y aprobación del Balance final

De conformidad con el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas («TRLSA»), se hace público que en fecha 16 de septiembre de 2002, el accionista único de la Compañía, la sociedad suiza COS Computer Systems, A.G Baden decidió proceder a la disolución y liquidación de la compañía en un solo acto, aprobando como Balance final de liquidación el cerrado en el mismo día, cuyo tenor es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	1.061.704,75
Tesorería .....	6.657,91
<b>Total Activo</b>	<b>1.068.362,66</b>
Pasivo:	
Capital suscrito .....	60.101,21
Reservas .....	1.181.028,53
Resultados de ejercicios anteriores ..	(218.384,69)
Pérdidas y ganancias .....	45.617,61
<b>Total Pasivo</b>	<b>1.068.362,66</b>

Baden—Dättwil, Suiza, 16 de septiembre de 2002.—El Liquidador único.—42.905.

## DRESDNER KLEINWORT WASSERSTEIN, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Dresdner Kleinwort Wasserstein, Sociedad Anónima», celebrada el día 26 de septiembre de 2002, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad y aprobación del siguiente Balance final expresado en euros:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material neto .....	4.250,28
Deudores .....	384.796,16
Inversiones financieras temporales ....	300.000,00
Tesorería .....	2.201.778,85
<b>Total Activo</b>	<b>2.890.825,29</b>

	Euros
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	2.900.546,20
Reservas .....	(1.989.031,08)
Pérdidas y ganancias .....	416.743,44
Ingresos a distribuir en varios ejercicios .....	19.461,90
Deudas con accionistas y grupo .....	1.011.909,36
Provisiones para gastos de liquidación .....	531.195,47
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.890.825,29</b>

Lo que se hace público a efectos del cumplimiento de la normativo vigente.

Madrid, 4 de octubre de 2002.—El Liquidador único, Primitivo Collantes de Alba.—43.501.

## EL BOSQUE DE MOTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el Hotel «Príncipe Paz», calle Valentín Sanz, números 33 y 35, de Santa Cruz de Tenerife, el día 24 de octubre de 2002, a las 16:30 Horas, en primera convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Informe sobre los acuerdos del Consejo de Administración.

Segundo.—Acordar, si procede, la disolución de la sociedad y nombrar los liquidadores.

Tercero.—Facultar al órgano de administración y/o liquidadores, para la realización de todos los trámites necesarios para la efectividad de los acuerdos que se adopten.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—43.472.

## EXCAVACIONES BENOR, S. A.

### (En liquidación)

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de dicha entidad acordó, con base al artículo 260.1.1.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y con fecha 30 de junio de 2002, la disolución de la sociedad y que en el mismo acto adoptó la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance único y final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	51.427,92
<b>Total Activo .....</b>	<b>51.427,92</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	66.111,33
Resultados de ejercicios anteriores ..	(14.683,41)
Pérdidas y ganancias .....	0,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>51.427,92</b>

Lo que se hace constar a los efectos legales oportunos.

Miércoles, 1 de julio de 2002.—El Liquidador.—42.604.

## G.S.C. COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES, S. A. (Sociedad escindida parcialmente)

### GENERAL DE SERVICIOS DE APARCAMIENTO BENCAR, S. A. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

#### Anuncio de rectificación

Se hace público que los anuncios de escisión parcial publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 18, 19 y 22 de julio de 2002 y en los diarios «ABC» y «Cinco Días», ambos de fecha 19 de julio de 2002, por error contenían el nombre «G.S.C. General de Servicios y Construcción, Sociedad Anónima» en vez de «G.S.C. Compañía General de Servicios y Construcciones, Sociedad Anónima».

En consecuencia, la anterior rectificación se pone en conocimiento de los acreedores a los efectos del derecho de oposición previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con la escisión parcial y consiguiente reducción de capital.

Madrid, 1 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—43.489.

## GOLF AIGÜESVERDS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en carretera de Cambrils, sin número, Mas Guardiola, Reus, el día 24 de octubre de 2002, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 25 de octubre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores registrados en Balance a fecha 31 de diciembre de 2001 contra una parte de la reserva constituida con la prima de emisión.

Segundo.—Aumento de capital en 486.810,00 euros mediante aportación dineraria consistente en la emisión de 4.050 nuevas acciones nominativas de la serie E de 120,20 euros de valor nominal y una prima de emisión de 191,66 euros cada una, y sin derecho al uso de instalaciones. En consecuencia, propuesta de modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes justificativos de los puntos del orden del día que se someten a la aprobación de la Junta, conforme a lo establecido en los artículos 112, 144, 155, 156 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho a asistir aquellos titulares de las acciones que figuren inscritas en el Libro Social correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, pudiéndose, en su caso, hacerse representar en los términos señalados en el artículo 21 de los vigentes Estatutos.

Reus, 27 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—43.499.

## HBF BANCO FINANCIERO, S. A.

### Programa de emisión de pagarés de empresa de elevada liquidez 2002

Ámbito de la emisión: Programa de emisión de pagarés de «HBF Banco Financiero, Sociedad Anónima» hasta un saldo vivo nominal máximo emitido en cada momento de 2.500 millones de euros, con una vigencia de un año de duración contado desde la fecha de la primera emisión.

Emisor: «HBF Banco Financiero, Sociedad Anónima» con CIF número A28/122570, inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España, con el número 0224, tiene su domicilio en Madrid, calle Costa Brava, 12.

Autorización: Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de julio de 2002, en virtud de la autorización concedida al mismo por la Junta general de accionistas celebrada en fecha 28 de marzo de 2000.

Características de la emisión: Los pagarés serán emitidos por importe nominal de 1.000 euros, estarán representados en anotaciones en cuenta, sin restricciones a su libre transmisibilidad, y por un plazo mínimo de siete días y máximo de veinticinco meses (760 días). Las fechas de amortización serán cuatro por mes, coincidiendo una cada semana.

Los pagarés se emitirán al descuento, quedando implícito el rendimiento en el nominal del pagaré.

El tipo de interés al que se colocará el pagaré será el resultado de la negociación entre el suscriptor y la entidad emisora, a través de las entidades colaboradoras, y se determinará en cada momento en función de las condiciones del mercado.

Las emisiones de los pagarés se realizarán a través de las Entidades Colaboradoras del Programa, mediante el sistema de negociación telefónica directa.

Una vez registrado este programa de emisión de pagarés, se solicitará la admisión a cotización de los valores emitidos al amparo del programa en el Mercado AIAF de Renta Fija.

Los pagarés con plazo de vencimiento o remanente de amortización inferior o igual a dieciocho meses, una vez admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija, tendrán la consideración de valores de elevada liquidez a los efectos de la Orden de 31 de julio de 1991.

Régimen Fiscal: Ver folleto informativo registrado en la CNMV.

Folleto informativo inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 3 de octubre de 2002, y disponible en la sede del Emisor, de las Entidades Colaboradoras y en la CNMV.

Madrid, 4 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando García Solé.—43.532.

## HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y por haberse producido defectos en la publicación de la Junta anteriormente convocada con el mismo orden del día, a celebrar el día 26 de junio de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, en Madrid, paseo de la Castellana, 86, 7.ª planta, a las once horas del día 24 de octubre del año actual, en primera y única convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión, la Memoria, el Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados que formula el Consejo, en la forma que aparece en el informe anual.

Cuarto.—Aprobar el acta de la sesión de la forma prevista en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los documentos a que se refiere el orden del día estarán a disposición de los señores Accionistas